

	CARTA DE RESPUESTA A CLIENTE	NC - N° 348
---	-------------------------------------	-------------

Isla de Maipo, 14 de Julio de 2020

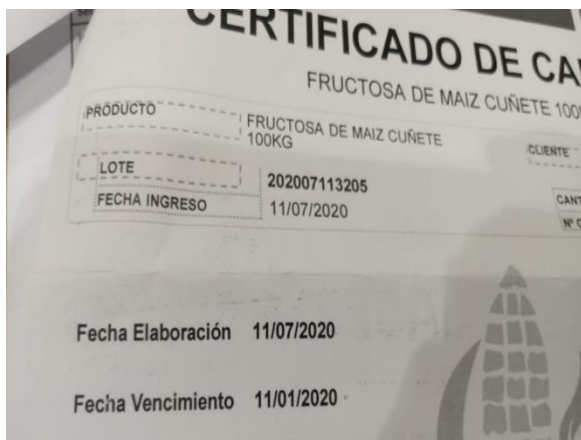
Antecedentes del Reclamo:

Cliente: CAROZZI
 Fecha: 13/07/2020
 N° reclamo del cliente: 61-2020
 Producto: Fructosa
 Batch: 202007113205
 Cantidad: 10.000 kilos
 Formato: Cuñetes x 100 kilos
 Cantidad devuelta: 0 kilos
 Motivo:

- Fecha de vencimiento rotulada en cuñetes (11/01/2021) no coincide con la fecha de vencimiento indicada en certificado de calidad (11/01/2020).
- Índice de refracción (IR) reportado en certificado de calidad (1,47864) está fuera de especificación indicada en ET del cliente (1,4716 – 1,4740) y en especificaciones declaradas por Promaiz (1,4724 – 1,4749).

Fotos reclamo:

1.- Fecha vencimiento



	CARTA DE RESPUESTA A CLIENTE	NC - N° 348
---	-------------------------------------	-------------

2.- Resultado análisis IR (índice de refracción)

202007113205 11/07/2020	CANTIDAD N° GUIA	
Especificaciones	Resultados	
74.8 - 75.80	75,30	
a 20°C	1.3800	
refracción	1.47864	
3.3 - 4.5	3,71	
ng/Kg)	32	
ulfatadas	0,02	
(Kg)	1,0	
brookfield (cps)	710	
co	<10	
al, UFC/10g	<10	
UFC/10g	<10	

Análisis del Reclamo:

Al revisar los antecedentes enviados por el cliente se pudo verificar que en la emisión del certificado de calidad enviado inicialmente se cometió error de digitalización en la fecha de vencimiento del producto, no así en el etiquetado de los envases donde la fecha de vencimiento está correcta.

Así, también, hubo un cambio en el orden de los dígitos decimales de la lectura de IR. En certificado se escribió 1,47864 pero el valor correcto es 1,47468. Este valor está dentro de la especificación declarada en el certificado y declarada también en la FT Promaíz enviada anteriormente al cliente.

Acción Correctiva Inmediata:

- Se envía al cliente, vía correo electrónico (correo 13/07/2020 a las 17:50 horas), el certificado de calidad corregido y se indica que la fecha de vencimiento del producto está correctamente indicada en rotulación de cuñetes.



CARTA DE RESPUESTA A CLIENTE

NC - N° 348



CERTIFICADO DE CALIDAD

FRUCTOSA DE MAIZ CUÑETE 100KG

PRODUCTO	FRUCTOSA DE MAIZ CUÑETE 100KG	CLIENTE
LOTE	202007113205	CANTIDAD
FECHA INGRESO	11/07/2020	N° GUIA

ANALISIS

Fisicoquímico	Especificaciones	Resultados
° Brix	74.8 - 75.80	75,30
Densidad a 20°C	1.3749-1.3813	1.3800
Índice de refracción	1.4724-1.4749	1.47468
pH	3.3 - 4.5	3,71
Cloruros (mg/Kg)	Max. 50	32
% Cenizas sulfatadas	Max 0.05	0,02
Sulfitos (mg/Kg)	Max 3	1,0
Viscosidad Brookfield (cps)	Max 1300	710
Microbiológico		
Recuento Total, UFC/10g	200 Máx.	<10
Hongos, UFC/10g	Máx. 10	<10
Levaduras, UFC/10g	Máx. 10	<10
Coliformes Totales, UFC/10g	Máx. 10	<10
E. Coli, UFC/g	Ausente	Ausente
Salmonella en 25g	Ausente	Ausente
Distribución de Azúcares	Especificaciones	Resultados
% Levulosa	55,0 - 58,0	55,10
% Dextrosa + Levulosa	Min. 95	95,30
Parámetros organolépticos	Especificaciones	Resultados
Aspecto	Líquido viscoso, transparente e incoloro	Cumple
Sabor	Dulce	Cumple
Olor	Inodoro	Cumple



CERTIFICADO DE CALIDAD

FRUCTOSA DE MAIZ CUÑETE 100KG

PRODUCTO	FRUCTOSA DE MAIZ CUÑETE 100KG	CLIENTE
LOTE	202007113205	CANTIDAD
FECHA INGRESO	11/07/2020	N° GUIA

Fecha Elaboración 11/07/2020

Fecha Vencimiento 11/01/2021




Marta García Garrido
Jefe Control de Calidad
PROMAIZ S.A.



	CARTA DE RESPUESTA A CLIENTE	NC - N° 348
---	-------------------------------------	-------------

Acciones Correctivas de Aplicación Permanente:

- Se informa a los analistas sobre el reclamo del cliente a fin de inspeccionar exhaustivamente los documentos y demás materiales de papelería que emite el laboratorio de control de calidad.




Marta García Garrido

Jefe Control de Calidad